



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASS-063-2016
13-05-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se origina en atención al Plan Anual Operativo 2016, del Área de Servicios de Salud, Sección Denuncias.

Como objetivo general se estableció, determinar la gestión operativa de los Comités Locales de Prevención y Tratamiento de Úlceras por Presión, mediante las acciones del recurso humano dispuesto en enfermería a nivel hospitalario. Lo anterior en atención a la denuncia DE-121-2012.

Se destacan de la evaluación los siguientes resultados:

- Los Comités locales de Prevención y Tratamiento de Úlceras por presión (UPP) analizados, no disponen de una conformación estandarizada, ya que difieren en cuanto a la composición y cantidad de miembros.
- Los Comités Locales organizan sus funciones operativas en forma distinta, aunque utilizan la misma herramienta de clasificación y el mismo marco normativo.
- Se requiere fortalecer la implementación de las normas técnicas definidas para la atención de usuarios con úlceras por presión.
- Se determinó que el proceso de recolección y registro de datos estadísticos que efectúan los Comités Locales requiere ser fortalecido. De acuerdo a lo verificado, los diferentes comités registran la información de los pacientes protocolizados en archivos digitales, libros de actas y/o carpetas individuales físicas, donde se custodian además las copias de las hojas de "Valoración y Seguimiento de Úlceras por Presión".
- Los Comités de Úlceras por Presión requieren planificar y homogenizar, la capacitación y educación continua que desarrollan anualmente. Lo anterior; porque las actividades que se llevan a cabo, no necesariamente obedecen a un diagnóstico de necesidades, además varían en cantidad y temas, así como la población meta a la cual está dirigida, ya sea para miembros del Comité o para el resto del personal de salud involucrado en el cuidado.

Finalmente se emiten las recomendaciones pertinentes a la Gerencia Médica y la Coordinación Nacional de Enfermería, en aras de fortalecer la gestión y el control interno en beneficio de los pacientes.